



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de tesina - Mazzini S - EE 2022-275815 ME#FCM

VISTO:

- Que el Sr. Santiago Nicolás Mazzini, ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado: "Evaluación de la salud ósea en pacientes con Esclerosis Múltiple. Análisis de la densidad mineral ósea y reconstrucción 3D del fémur proximal por DXA" y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Santiago Nicolás Mazzini ha desarrollado su proyecto en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la Dirección de la Dra. María Angélica Rivoira y la Co-Dirección de la Dra. María Rosa Ulla;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina del Sr. Santiago Nicolás Mazzini titulado: "Evaluación de la salud ósea en pacientes con Esclerosis Múltiple. Análisis de la densidad mineral ósea y reconstrucción 3D del fémur proximal por DXA", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente y según se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Dra. María Angélica Rivoira (Directora)

Prof. Dra. Elena Peralta López

Prof. Dra. María de la Paz Scribano Parada

SUPLENTE:

Prof. Dra. Paula B. Alba Moreyra

Art. 2º: Registrar y comunicar.